

Por unas condiciones dignas: ¡no más precarización y recortes en la UPV/EHU!

Bajo el pretexto de la implantación de la LOSU nos encontramos con la amenaza de un grave empeoramiento de las condiciones laborales del personal docente e investigador de la UPV/EHU. La ya precaria política de sustituciones puede empeorar con la implantación de la nueva figura laboral de Profesorado Sustituto.



La UPV/EHU ha decidido que las sustituciones del personal docente investigador a tiempo completo sean a tiempo parcial, si bien el convenio laboral del personal docente investigador y el decreto 41/2008 permiten que sean a tiempo completo. Por lo tanto, salvo el profesorado sustituto que ocupe plazas vacantes, las sustituciones del personal docente investigador a tiempo completo se retribuirán como máximo un 34,29% del salario completo (en el mejor de los casos, es decir, cuando su carga docente sea el 75% de la de la persona sustituida) y cotizarán a la seguridad social en la misma proporción. Por tanto, el salario bruto anual de los contratos de sustitución oscilará entre 7.584 € y 11.360 €, dependiendo del número de clases impartidas semanalmente. ¡La UPV/EHU ya ha comenzado a realizar las sustituciones de permisos y bajas por maternidad con estas condiciones!

Esta decisión es completamente inaceptable. Creemos que hay soluciones con garantía jurídica que sólo exigen voluntad política y disposición a la negociación para que las sustituciones sigan siendo a tiempo completo.

Esta política de sustituciones perjudica las condiciones de trabajo de TODO el personal investigador y docente, merma la capacidad docente de los departamentos y además incumple gravemente el convenio laboral y el acuerdo de bolsas de trabajo en los que se acordaron medidas para reducir la parcialidad.

La nueva política de sustitución tendrá graves consecuencias:

- aumentará el número de profesorado a tiempo parcial que cobra un tercio del profesorado a tiempo completo, es decir, menos de 800 €,
- aumentará el número de sustituciones que no se cubran incrementando la carga docente de todo el profesorado,
- dificultará la planificación docente a los Departamentos, lo que llevará a reducir la calidad de

la docencia ya que aumentarán el número de asignaturas que tengan varios profesores o profesoras y que, en muchos casos, ni siquiera serán personas expertas en la materia.

Detrás de esto está la interpretación limitada y sesgada de la figura de profesorado sustituto que realiza la UPV/EHU, pero también la reducida financiación que recibe la Universidad Pública por parte del Gobierno Vasco, muy alejada del horizonte que marca la propia Ley Orgánica del Sistema Universitario Estatal del 1% del PIB para el año 2030. En la actualidad, la aportación del Gobierno Vasco se sitúa en el 0,4%.

Por ello, los sindicatos LAB, STEILAS y ELA exigimos:

1. Cubrir todas las sustituciones de puestos de trabajo de Personal Docente Investigador a tiempo completo (permisos, bajas, excedencias forzosas, excedencias relacionadas con el cuidado,...) con contratos a tiempo completo.
2. Reducir el número de contratos a tiempo parcial aplicando los mecanismos del convenio colectivo y el acuerdo de bolsas para realizar contratos a tiempo completo uniendo necesidades de contratación parciales.
3. Establecer un salario digno a los contratos a tiempo parcial teniendo en cuenta la preparación de las clases, la corrección de exámenes y trabajos, la gestión y coordinación básica de las asignaturas así como la formación e investigación relacionada con la docencia.
4. Que el Gobierno Vasco incremente de forma significativa la financiación destinada a la UPV/EHU para garantizar unas condiciones laborales dignas y la adecuada prestación de un servicio público. Así mismo, exigimos que la dirección de la UPV/EHU traslade al Gobierno Vasco la necesidad de dicha financiación adicional y se implique públicamente para conseguirla.

Por todo ello y también para denunciar la pérdida de poder adquisitivo y el deterioro de las condiciones laborales que hemos sufrido año tras año (ruptura del acuerdo de jubilaciones, cierres de centros,...) los sindicatos LAB, STEILAS y ELA, manifestamos nuestra intención de iniciar movilizaciones y, en ausencia de una clara voluntad y planteamiento negociador, convocar también una Huelga a partir de septiembre, coincidiendo con el inicio del nuevo curso escolar.